

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN9/SEFIPLAN-OM-2022
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PYAP-LPN9/SEFIPLAN-OM-2022

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día 02 de enero del año 2023, de conformidad a lo establecido artículo 25 fracciones I, II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; se reunieron en la Sala de Juntas del Palacio de Gobierno del Estado, ubicada en calle 22 de Enero, No. 01, tercer piso, colonia centro, C.P. 77000 de la ciudad de Chetumal Quintana Roo, los servidores públicos y el licitante, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LPN9/SEFIPLAN-OM-2022, relativa a la "Adquisición de tarjetas electrónicas mediante las cuales será pagado el concepto de vales de despensa a los trabajadores de base y confianza adscritos a las dependencias de la administración pública central y órganos administrativos desconcentrados del poder ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo."

El citado acto se celebró de la siguiente manera: Se hizo constar la presencia de la siguiente empresa:

- Toka Internacional S.A.P.I de C.V. representada por la ciudadana Marlene de Guadalupe Dávila Soberanis

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula tercera inciso d) presentación y apertura de proposiciones, de las bases de la licitación, previo a la recepción física de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los licitantes asistentes, la convocante procedió a verificar en la página de la Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES) si la persona moral ante mencionada se encuentra o no inhabilitada.

- Revisión de la empresa Toka Internacional S.A.P.I de C.V.



Derivado de la revisión antes descrita, misma que fue realizada a través de la página electrónica http://inhabilitados.gestionpublica.qroo.gob.mx/inhabilitados/empresas/empresa_inhabilitado.php se hizo constar que la empresa participante no se encuentra inhabilitada por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Seguidamente con fundamento en lo establecido en la cláusula tercera, letra d.2 de las bases de la licitación, se solicitó al licitante que presente a la convocante su respectiva proposición dentro de un sobre cerrado en forma inviolable, en cuyo interior deberá contener: dos sobres debidamente identificados; el primer sobre que contenga una carpeta plástica con la

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
 OFICIALÍA MAYOR
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN9/SEFIPLAN-OM-2022
 ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

documentación relativa a la proposición técnica, y el segundo sobre que contenga una carpeta plástica, la documentación correspondiente a la proposición económica; mismos sobres que deberán presentarse cerrados en forma inviolable, resultando lo siguiente:

La empresa Toka Internacional S.A.P.I de C.V. cumple cuantitativamente con la totalidad de los requisitos legales y técnicos solicitados en la cláusula cuarta de las bases de la licitación.

A continuación la convocante procedió a abrir el sobre económico de la empresa que cumplió cuantitativamente con la totalidad de los requisitos legales y técnicos solicitados en la cláusula cuarta, sobre 1, requisitos técnicos de las bases de la licitación, revisando los documentos solicitados en la cláusula cuarta, sobre 2, requisitos económicos, de las mencionadas bases, dando lectura en voz alta al importe de su oferta económica, resultando de la siguiente manera:

| Monto total ofertado | | | | |
|------------------------------------|---|---|--|--|
| Licitante | Partida 1 | Importe total de la dispersión mensual por la comisión (Incluye I.V.A.) | Importe de la dispersión anual 12 meses (Incluye I.V.A.) | Observaciones |
| Toka Internacional S.A.P.I de C.V. | Adquisición de tarjetas electrónicas mediante las cuales será pagado el concepto de vales de despensa a los trabajadores de base y confianza adscritos a las dependencias de la administración pública central y órganos administrativos desconcentrados del poder ejecutivo del gobierno del Estado de Quintana Roo. | \$5,089,499.12 | \$61,073,989.44 | La empresa oferta el 2% de comisión No oferta bonificación. |

4/11/22

[Handwritten signature and scribbles]

Conforme a lo establecido en la cláusula tercera, inciso d.6. y en razón de que la empresa ante descrita, **cumplió cuantitativamente** con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta para el análisis detallado correspondiente, con las reservas de los resultados que de éste se desprendan; es decir, que la información contenida en los sobres será analizada, tanto en términos técnicos como económicos, así como los anexos solicitados, a fin de verificar que cumplan con todos y cada uno de los requisitos solicitados y poder emitir el dictamen de adjudicación y fallo que hubiere lugar.

En el presente acto, la convocante comunica a los presentes, que el **Fallo** se realizará dentro de los 15 días naturales posteriores al presente acto de presentación y apertura de proposiciones, por lo que mediante oficio, se les notificará a los asistentes la fecha en la cual se dará la emisión del fallo respectivo, así mismo, se notificará el fallo por escrito, a los

[Handwritten mark]

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN9/SEFIPLAN-OM-2022
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

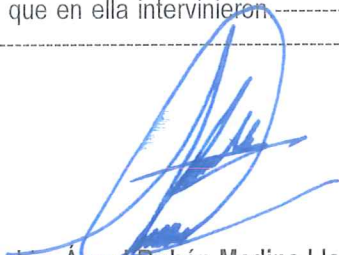
licitantes a través del correo electrónico proporcionado en su propuesta técnica, conforme a lo establecido en el artículo 25, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo que a letra dice:

“III.- En junta pública se dará a conocer el fallo de la licitación, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones. En sustitución de esta junta, las dependencias y entidades podrán optar por comunicar por escrito el fallo de la licitación a cada uno de los licitantes”.-----

La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de la dirección de correo electrónico licitaciones.om1@gmail.com, así mismo, se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta; igualmente se informa que el acta estará disponible para su consulta y descarga en la siguiente liga electrónica: <https://consultaqob.qroo.gob.mx/licitaciones/licitacion.php?IdLicitacion=503>-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto de presentación y apertura de proposiciones siendo las 12:15 horas del día que lleva por fecha la citada actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan los que en ella intervinieron-----

“Por la Convocante”



Lic. Ángel Rubén Medina Llanes
Director de Procedimientos de Contratación de la
Secretaría de Finanzas y Planeación.



Lic. Alondra Magaly Roveló Alamilla
Jefa del Departamento de Procedimientos
de Licitación Pública adscrita a la Dirección de
Procedimientos de Contratación de la Secretaría de
Finanzas y Planeación.

“Por el Área Técnica Requirente”



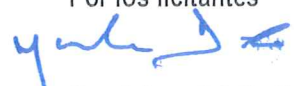
Ing. Alma Rosmery Sierra Solís
Jefa del Departamento de Prestaciones Laborales de
la Dirección General de Capital Humano de la
Secretaría de Finanzas y Planeación.

“Por el Órgano Interno de Control”



Mtra. Friné García Polanco
Titular del Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

“Por los licitantes”



Marlene de Guadalupe Dávila Soberanis
Representante legal de la empresa
Toka Internacional S.A.P.I de C.V.